

RES EXE. Nº 015/ 0633

MAT: Adjudica Licitación Pública 1572-61-LE12 a Proveedores Pedro Moreira Díaz, Sociedad Comercial Abaco y Cía. Ltda. Y Richard Hernández Palape, Para la adquisición de contrato de suministro para el servicio de mano de obra para mantención, reparación y fumigación de Jardines Infantiles y Oficina Regional. Prog. 1.

ARICA, 25 JUL 2012

VISTOS

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. Nº 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo Nº 1.562 de 2005 y Decreto Supremo Nº 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley Nº 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo Nº 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley Nº 20.238 del 2008 que modifica la Ley Nº 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley Nº 20.557, Presupuesto del Sector Público para el año 2012; Resolución Exenta Nº 015/026 del 2000, Resolución Exenta Nº 015/172 del 2001, Resolución Exenta Nº 015/ 822 del 2003 y Resolución Nº 015/189 del 2011, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.-Que, por solicitud de compra Nº 208 de fecha 22 de Junio del 2012, el Subdepartamento de Infraestructura y Cobertura, solicita la contratación de suministro para el servicio de mano de obra para mantención, reparación y fumigación de Jardines Infantiles y Oficinas de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI, para los meses de Julio a Diciembre del 2012. Programa 1.

2.-Que se publicó la adquisición de contrato de suministro para mantención, reparación y fumigación de Jardines Infantiles y Oficinas de la Dirección Regional, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID Nº1572-61-LE12.

El primer paso, el más importante.

3.-Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, iguales o inferiores a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

4.-Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió realizar una adjudicación múltiple, siendo la de los proveedores **Pedro Moreira Díaz, Sociedad Rut N° 17.368.057-0, Comercial Abaco y Cía. Ltda. Rut N° 77.729.400-8 y Richard Hernández Palape Rut N° 12.209.637-8**. Por obtener los puntajes más alto.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese Licitación Pública a proveedor **Pedro Moreira Díaz, Sociedad Rut N° 17.368.057-0**, domiciliado en Patricio Lynch N° 760 Arica, representante Legal Don Pedro José Moreira Díaz. Rut N° 17.368.057-0.

2.- Adjudíquese Licitación Pública a proveedor, **Comercial Abaco y Cía. Ltda. Rut N° 77.729.400-8**, domiciliado en calle Codpa N° 2173 Arica, representante Legal Don Jorge Arturo Arias Acosta. Rut N° 13.862.249-5.

3.- Adjudíquese Licitación Pública a proveedor **Richard Hernández Palape. Rut N° 12.209.637-8**, domiciliado en Agustín Edwards N° 2075 Arica, representante Legal Don Richard Eduardo Hernández Palape. Rut N° 12.209.637-8.

4.- Páguese a proveedor **Pedro Moreira Díaz, Sociedad Rut N° 17.368.057-0**, de acuerdo a los trabajos realizados en los Jardines Infantiles y Oficina Regional con los valores presentados en la licitación 1572-61-LE12 en conformidad al contrato de suministro por mano de obra para mantención, reparación y fumigación que se celebre, con IVA incluido, cuando el servicio lo requiera, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiesen.

5.- Páguese a proveedor **Comercial Abaco y Cía. Ltda. Rut N° 77.729.400-8**, de acuerdo a los trabajos realizados en los Jardines Infantiles y Oficina Regional con los valores presentados en la licitación 1572-61-LE12 en conformidad al contrato de suministro por mano de obra para mantención, reparación y fumigación que se celebre, con IVA incluido, cuando el servicio lo requiera, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiesen.

6.- Páguese a proveedor **Richard Hernández Palape. Rut N° 12.209.637-8**, de acuerdo a los trabajos realizados en los Jardines Infantiles y Oficina Regional con los valores presentados en la licitación 1572-61-LE12 en conformidad al contrato de suministro por mano de obra para mantención, reparación y fumigación que se celebre, con IVA incluido, cuando el servicio lo requiera, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiesen.

7.- Impútese el gasto que genere el contrato de suministro por mantención, reparación y fumigación que se celebre, con IVA incluido, en forma mensual y cuando el servicio lo requiera en conformidad a lo establecido en el mismo

El primer paso, el más importante.

contrato, al Programa 1 Subtitulo 22 ítem 06 Asig. 001, Subasig. 002, Subtitulo 22 ítem 06 Asig. 001, Subasig. 001 y, Subtitulo 22 ítem 08, Asig. 999, Subasig. 001 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

8.-La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

9-Publicuese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la pagina Web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



[Handwritten signature]
OLGA MONICA SEGUITANDE
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL

[Handwritten signature]
OMSA/PVS/RAA/rqc

DISTRIBUCION:-
Subdepartamento RFFF.
Unidad Jurídica
Archivo Ley de Transparencia
Archivo Of. De Partes.